

Informe del Comisario

Guayaquil, 28 de Abril del 2016

A los señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía **NAGPUR S.A.**

Les informo que he revisado el Estado de Situación Financiera de NAGPUR S.A., cerrado al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el flujo de efectivos por el año terminado a esa fecha.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permiten presentar estados financieros razonables y libres de errores debido a fraudes o error.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los informes y revelaciones incluidos en los estados financieros. Incluye procedimientos de control interno, dando cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por las Juntas General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de NAGPUR S.A., y los resultados terminados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2015.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y de la Administración de NAGPUR S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Atentamente,


ING. COM. GLOBIA ORMAZA
C.I. 1307111383
COMISARIO PRINCIPAL